

Z
26131

V
~~C. 1250-26~~

RESÚMEN
DE
LAS TAREAS Y ACTOS

DE
LA ACADEMIA ESPAÑOLA
EN EL AÑO ACADÉMICO DE 1868 A 1869.

LEIDO EN JUNTA PÚBLICA

POR EL SECRETARIO PERPETUO DE LA MISMA CORPORACIÓN

DON MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.



MADRID,
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
CALLE DEL DUQUE DE OSUNA, NÚMERO 3.

1869

✓
~~C^o 1950-26.~~

RESÚMEN DE LAS TAREAS Y ACTOS

DE
LA ACADEMIA ESPAÑOLA

EN EL AÑO ACADÉMICO DE 1885 A 1886

LEIDA EN JUNTA PLENARIA

POR EL SECRETARIO PERMANENTE DE LA JUNTA ORDINARIA

DON MANUEL BRETON DE LOS HERREROS



MADRID.

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE D. RIVADENEYRA,

CALLE DEL PRINCIPAL DE MADRID, NUMERO 7.

1886

Manuel Breton de los Herberos

RESÚMEN
DE
LAS TAREAS Y ACTOS

DE
LA ACADEMIA ESPAÑOLA
EN EL AÑO ACADÉMICO DE 1868 Á 1869,

LEIDO EN JUNTA PÚBLICA
POR EL SECRETARIO PERPETUO DE LA MISMA CORPORACION
DON MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.



MADRID,
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
CALLE DEL DUQUE DE OSUNA, NÚMERO 3.
1869

Tr. por D.^a Mariana Andres de Breton de los Herreros.

3 Nov. 1877-

© Biblioteca Nacional de España

RESUMEN

LAS TAREAS Y ACTOS

LA ACADEMIA ESPAÑOLA

EN EL AÑO ACADÉMICO DE 1884 A 1885

LEÍDO EN JUNTA PÚBLICA

POR EL SEÑOR DON MANUEL BRETÓN DE LOS HERREROS

DON MANUEL BRETÓN DE LOS HERREROS



MADRID

IMPRESA Y ESTROPIA DE M. BIVANDER

EN LA CALLE DE SAN JUAN, NÚMERO 10

1885

No ha permitido la Providencia Divina excusar á la Academia el sentimiento de haber de consignar en la presente reseña, como en las anteriores, dolorosas vacantes que entre sus individuos ha ocasionado la inexorable ley á que todos estamos sujetos. Con una de ellas, la del Ilmo. Sr. D. Frutos Saavedra Meneses, fallecido el día 24 de Octubre de 1868, se repitió el triste y no ordinario acaecimiento por primera vez ocurrido con el Sr. D. Jaime Bálmes, en 10 de Febrero de 1848: el de pasar á mejor vida un académico de número á poco tiempo de ser elegido y sin llegar á ocupar la silla que le estaba reservada.

Dada cuenta de tan infausta nueva en la sesion de 29 del propio mes, manifestó el Sr. Director haberle cabido la honra de ser designado por los parientes y testamentarios del difunto para un puesto en la presidencia del duelo, y propuso, encomiando sus prendas y talentos, que al acto referido siguiese el de costear la Academia las misas acordadas en sufragio de cada académico numerario que fallezca, considerándole para este efecto como si ya hubiese tomado posesion de su plaza, supuesto que en breve lo hubiera hecho á no impedírselo prematura muerte; pues se sabe que tenía ya escrito su discurso de recepcion. Lo aprobó la Academia, y á propuesta del Sr. Necedal, que ensalzó igualmente las recomendables dotes del Sr. Saavedra Meneses, se acordó

tambien que se honre su memoria, aplicándole todas las disposiciones del acuerdo de 31 de Enero de 1861.

En consecuencia, se brindó el Sr. Cañete á escribir el elogio fúnebre del finado; se convino, como lo pidió el señor Ochoa, en que, con la vénia de sus parientes, adquiriera la Academia el mencionado discurso para comprenderlo en las Memorias de la misma; quedó el Sr. Tesorero encargado de mandar que se recen las misas mencionadas, y sin pasar á otro asunto se terminó la junta.

No fué ménos lúgubre para la Academia la conferencia de 8 de Abril de 1869, en la cual se le comunicó el tránsito mortal del Ilmo. Sr. D. Isaac Nuñez de Arenas. El Sr. Ferrer, su amigo íntimo desde la adolescencia, leyó muy conmovido el elogio fúnebre de sus nobles prendas y distinguidos merecimientos, expresando los que contrajo como jurisconsulto, como catedrático de literatura española en la Universidad Central, como ministro togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y últimamente como miembro de esta Corporacion, que le ha debido, entre otros trabajos importantes, crecido número de sinónimos castellanos. De su constante asistencia á las sesiones de la Academia, mientras su quebrantada salud se lo permitió, y de su laboriosidad hizo el biógrafo cumplido encomio.

Continuaré este luctuoso relato copiando del acta de 4 de Febrero último el párrafo que sigue:

«Visiblemente afectado el Sr. Director, hizo saber á la Academia que su digno correspondiente en Lima, el Sr. D. Felipe Pardo y Aliaga, habia fallecido en aquella capital el dia 25 de Diciembre de 1868. Con tan triste motivo recordó el señor Director que el ilustre difunto, nacido y educado en España, fué su amigo íntimo y condiscípulo, como lo fué del malogrado D. Ventura de la Vega, del Conde de Cheste, de D. Patricio de la Escosura, y tratado tambien con cordial afecto por el que suscribe. Hizo además honorífica mencion de algunas de las muestras del claro y precoz talento de su llorado amigo, el cual dió casi desde niño fervoroso culto á

las Musas, sin abandonarle ni aún en medio de las graves tareas que hubieron de imponerle los altos empleos con que por aquella República fué investido, ni las penosas dolencias que desde hace muchos años padecía, y entre ellas la más aflictiva, la ceguera. Oida con mucho sentimiento esta comunicacion, quedó el propio Sr. Director en hacerlo saber á la familia del expresado Académico, y en escribir el elogio fúnebre del mismo, ampliando los datos sumariamente referidos en esta sesion.»

Consignaré, por último, en este lugar el sentido fallecimiento del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Jimenez, obispo de Teruel, ocurrido en la capital de aquella diócesis el dia 21 de Junio próximo pasado.

La plaza de Académico de número que quedó vacante por defuncion del Sr. Saavedra Meneses, fué conferida en 31 de Diciembre de 1868 al Excmo. Sr. D. Salustiano de Olózaga, y en 10 de Junio del presente año obtuvo el Sr. D. Francisco de Paula Canalejas la que sirvió el Sr. Nuñez de Arenas.

El número de correspondientes españoles se aumentó en la sesion de 22 de Abril con el nombramiento del excelentísimo Sr. D. Francisco Javier de Leon Bendicho, distinguido humanista, de cuya clásica erudicion era reciente y notable muestra su traduccion en verso castellano de un poema no tan conocido como merecia serlo; es á saber: el de *Los Argonautas*, que escribió Valerio Flacco.

Haciendo tambien justicia la Corporacion al reconocido mérito literario de los Sres. D. Fernando Lois, D. Cecilio Acosta y D. Juan Jorge Braun, los ha nombrado correspondientes extranjeros, al primero en Bélgica, al segundo en Venezuela y al tercero en Baviera.

Á peticion del Sr. Monlau se reiteraron con eficacia las gestiones, ántes infructuosamente practicadas, á fin de obtener de la Superioridad que se pusieran á disposicion de la Academia los dos preciosos códices existentes en la Biblioteca del Escorial que contienen las *Cántigas de Alfonso X*, á fin de que pueda este Cuerpo utilizarlas en beneficio de las

letras. Accedió benévolamente el Excmo. Sr. Ministro de Fomento á dicha peticion, por lo cual se le dieron las debidas gracias; el mismo Sr. Monlau cumplió sin pérdida de tiempo el encargo de recibir personalmente en el famoso monasterio Escorialense los códices mencionados, y en la junta de 5 de Noviembre de 1868 los presentó ufano á la Academia, que se mostró muy satisfecha de su diligente celo. Al propio Sr. Monlau se encomendó la tarea de desenvolver por escrito el pensamiento que insinuó de que este Instituto no se limite al honor de que se le haya facilitado tan inestimable alhaja, sino que trate de difundir por medio de la prensa y en los términos que estime oportunos el texto manuscrito.

En la siguiente junta (12 de Noviembre) presentó su trabajo el referido Sr. Académico, siendo lo más esencial de lo en él propuesto lo que copio.

«Puestos ya felizmente á nuestra disposicion los dos códices de las *Cántigas de Alfonso el Sábio* que existian en la Biblioteca del Monasterio del Escorial, deber es de la Academia Española aprovechar tan buena fortuna, apresurándose á librar de ulteriores contingencias de extravíos ó destruccion el texto de uno de los más preciados monumentos de nuestro romance, ó por lo ménos de uno de los romances peninsulares más importantes, dándolo á la estampa, y ofreciéndolo como tema de estudio y de discusion á los filólogos. Tal es el deber que imperativamente nos imponen los Estatutos, desde las primeras líneas de su artículo primero, y tal el deber de honra que nos impone tambien la necesidad de aportar al tesoro comun de la filología romanista contemporánea un contingente precioso, que de seguro será recibido con júbilo y colocado en lugar preferente entre los textos monumentales aportados ya por Italia, Francia y Portugal; textos tan brillantemente fecundados por el ingenio y la sagacidad de los romanistas alemanes, y que tan abundante luz han esparcido sobre los humildes orígenes y la laboriosa formacion de las hermosas lenguas que hoy se hablan y escriben en la Europa que fué latina.— Otra circunstancia

nos impone tambien imperiosamente el mismo deber, y es la infelicidad de las copias sacadas y la imperfeccion de los pocos fragmentos hasta ahora publicados. Seis *Cántigas* quise publicar en 1865, como muestra, en una coleccion de textos para mis alumnos de la Escuela de Diplomática, y á fin de conseguirlo con algun acierto, acudí á los códices del Escorial, donde, auxiliado de mis compañeros peritos en paleografía, pude cerciorarme de la verdadera leccion del original, y asombrarme, al paso, de la inconcebible ligereza, de la ignorancia paleográfica y de la ignorancia todavía mayor del latin y del léxico y gramática romance, que revelan casi todos los fragmentos que de las *Cántigas* circulan como muestras de la obra del Rey Sabio. Poseyendo la Academia Española el texto más genuino, y abundando en medios para transcribirlo fielmente y desestancarlo ó hacerlo de público disfrute, la ciencia filológica no le perdonaria jamás el permitir que sigan pasando como buenas las monedas de mala ley, ó exhibiéndose como puntuales las muestras alteradas y averiadas.

» Seguro estoy de que no permitirá tal la Academia Española: fiel á su noble instituto, fiel á sus tradiciones literarias, y émula de sí misma, seguro estoy de que reproducirá para las *Cántigas* los mismos laudables esfuerzos que hizo para publicar el *Fuero Juzgo*, que es otro de los monumentos más calificados del idioma castellano, y que fué el modesto precursor del varonil arranque que al poco tiempo habia de brillar en las *Partidas*.

» Profesada tan terminantemente, y practicada ya con acierto esta doctrina, poco tendré que esforzarme para persuadir á la Academia de que es llegada la oportunidad de practicarla nuevamente en la publicacion de las *Cántigas Alfonsinas*. Atenta al objeto que tiene reconocido como *primario y esencial* de sus tareas, no dudo que acordará lo conveniente para que se empiece á copiar desde luego aquel texto, cotejándolo cuidadosamente para la debida pureza, y mandándolo imprimir en seguida, sin perjuicio de las obser-

vaciones filológicas y glosario que podrán acompañarle. Lo más importante es salvar de toda eventualidad siniestra el texto monumental que poseemos, y entregarlo al estudio de los eruditos.

» Este fin puede lograrse sin gran tardanza, y sin más dispendios que los que ocasionan tres ó cuatro volúmenes de la *Biblioteca selecta* que estamos publicando, y de la cual convendría quizás que formáran parte las *Cántigas*.

» Éstas, por sus muchas y preciosas ilustraciones ó iluminaciones son además, como sabe la Academia, un rico tesoro para la poesía, la métrica, la música instrumental y vocal, la pintura y la miniatura, la indumentaria y los muebles de la Edad Media; pero los estudios que sobre el particular pueden y deben hacerse, tanto por la Academia Española como por otras corporaciones, han de venir después de puesto plenamente en salvo el texto de los códices. Esto es lo esencial, esto es lo primero, esto lo más urgente y lo que más derechamente nos incumbe. Prescindiendo, pues, de todo lo que en su día convenga determinar, á propuesta de otros Sres. Académicos más entendidos que yo en bellas artes y ornamentación, me limito á proponer que con la posible brevedad acuerde la Academia lo que mejor estime para la pronta y fiel transcripción del texto de las *Cántigas* y su cotejo, así como para su impresión y corrección en una forma decorosa y limpia, pero no lujosa, á fin de poner su adquisición al alcance de todos los eruditos.»

Aprobado el informe, el Sr. Director propuso, y resolvió la Academia que las *Cántigas* se publiquen como parte de la *Biblioteca de los Clásicos Españoles* en los tomos que sean necesarios; que este trabajo se confíe al Sr. Monlau, y que la Academia costee las copias que han de remitirse á la imprenta.

El Sr. Fernandez-Guerra propuso que más adelante practique la Academia las gestiones convenientes para que de las *Cántigas* se haga oportunamente otra edición semejante á la que de otras obras del Rey Sabio ha hecho la Academia

de Ciencias exactas, con auxilio del Gobierno. Convino en ello la Academia.

Posteriormente se han tomado otras disposiciones para que la impresion sea tal como la requiere el valor literario de la obra, atendida su venerable antigüedad, la justa y universal nombradía de su autor augusto y el buen nombre de la Academia. Las copias, que es lo más importante y delicado, están ya hechas, su cotejo, el glosario y otros trabajos accesorios se activan en lo posible, y no se demorará más de lo preciso la realizacion de tan patriótica idea.

Otro no ménos merecido tributo de respeto y admiracion á las glorias nacionales ha sido el acuerdo, tomado en 29 de Abril, á propuesta del Excmo. Sr. Marqués de Molins, Director de la Academia, de costear dos lápidas de mármol, que han de colocarse, una en la fachada del convento de Religiosas Trinitarias de esta capital, y otra en lo interior de la iglesia, para conmemorar en ambas que dicho templo dió sepultura al más esclarecido de los ingenios españoles, Miguel de Cervántes; recordando que ya en 1862 se habia honrado la grata memoria de otro prodigioso talento, el de Lope de Vega, con un gallardo monumento mural, que, construido á expensas de la Academia por el acreditado escultor Sr. D. Ponciano Ponzano, se colocó en la fachada de la casa que fué propiedad del vate laureado, y con toda solemnidad se inauguró el dia 25 de Noviembre del expresado año. Aprobada, y por todos los que la oyeron aplaudida, la indicada proposicion, se dió el encargo de cumplirla al mismo Sr. Director y á los Sres. Escosura, Mesonero y Hartzenbusch, los cuales confiaron la ejecucion de la obra al propio Sr. Ponzano. Con arreglo á sus instrucciones, formó el artista los correspondientes planos y presupuestos, que presentados en junta de 17 de Junio, fueron aceptados con alguna modificacion; y puestos desde luégo sus cinceles á servicio de la Academia, le dará pronto la satisfaccion de acreditar con un nuevo testimonio público su amor á las letras y á los que cultivándolas han adquirido fama imperecedera.

No debo omitir en este lugar la mencion de un acto igualmente meritorio, pues su objeto ha sido perpetuar con él la gloria inmarcesible de otro preclaro varon, merecedor en sumo grado del respeto, el amor y la admiracion con que la posteridad estudia y saborea sus escritos, venera sus virtudes, y deplora la persecucion de que le hicieron víctima la envidia de sus émulo y las preocupaciones de su siglo, si bien salió de ellas incólume su inocencia, sin que la doble auréola del martirio y del triunfo turbase la apacible serenidad de su modestia. Hablo del insigne Maestro Fr. Luis de Leon, cuya estatua se inauguró en Salamanca el dia 25 de Abril último. El claustro de su célebre Universidad concibió en buen hora el proyecto, que felizmente llevó á término con la cooperacion y auxilio del Excmo. é Ilmo. Señor Obispo, autoridades provincial y municipal, y otras muchas personas beneméritas, de honrar y desagraviar á la vez al ilustrado teólogo é inspirado poeta que, como alumno y como catedrático, honró aquellas aulas. Esta Academia, que á fuer de española no puede ser indiferente á los blasones de España, contribuyó muy gustosa con una razonable cantidad para el coste del monumento, y obtemperando á una atenta invitacion de dicho reverendo prelado, presidente de la Comision al efecto nombrada, tuvo el honor de ser dignamente representada en aquella solemnidad por su individuo de número el Excmo Sr. D. Patricio de la Escosura, el cual, por cuantos intervinieron oficialmente en ella, fué con suma distincion y cordialidad recibido, y asistió en preferente lugar á las ceremonias y festejos consiguientes á la mencionada inauguracion, que presenció regocijado el pueblo salmantino, y será para nuestra historia una página indeleble. De todo ello dió el referido Sr. Académico circunstanciada noticia en la junta de 29 del mismo Abril, y su discreta relacion, oida con gozo por sus compañeros, se consignó íntegra en el acta del propio dia.

En Julio del corriente año ha publicado la Academia una nueva edicion (la undécima) de su *Diccionario de la lengua*

castellana. Tanto en la composicion del libro, que es lo más esencial, como en el papel, en los tipos para él expresamente fundidos, en el precio, notablemente inferior al de las ediciones anteriores, aunque excede al de ellas su volumen y tambien su coste, ha hecho la Corporacion las importantes reformas, y procurado al público las ventajas que sumariamente anuncia la advertencia con que la obra va encabezada.

Está en prensa, y poco tardará en darse á luz, otro tomo de la *Biblioteca selecta de escritores castellanos*, que contiene las obras dramáticas de Juan del Encina, con diligente celo recopiladas é ilustradas con curiosas noticias biográficas y bibliográficas por el Ilmo. Sr. Académico de número D. Manuel Cañete.

PREMIOS.

Al certámen bienal de Reglamento, correspondiente al año académico de 1868 á 1869, se ha agregado otro extraordinario, que en breve plazo ha debido ultimar la Academia, y así lo ha verificado ántes de pasar aquél por todos los trámites de costumbre. Daré, pues, cuenta de ambos en el órden que piden las fechas de su respectiva terminacion.

Concurso extraordinario. Tema de él ha sido una composicion poética en loor del Convenio de Vergara, por el cual cesó felizmente en 31 de Agosto de 1839 la guerra civil que affligió á España por espacio de siete años. Para solemnizar este acto tan memorable, se promulgó en 30 de Enero de 1856 una ley, que, entre otras disposiciones, ordenó á la Academia abrir el expresado concurso literario; se cumplió este soberano precepto, y el programa del certámen, sometido previamente á la aprobacion de la Superioridad, se publicó en la *Gaceta de Madrid* de 21 del siguiente Mayo; los efectos de la mencionada ley se suspendieron de Real órden en 15 de Abril de 1857; la suspension se alzó en 12 de Noviembre de 1868 por decreto del Gobierno Pro-

visional; en consecuencia, recibió y cumplió esta Corporación el superior mandato de reproducir el concurso y el programa, y así lo hizo constar el referido periódico oficial en los días 7, 9 y 11 de Marzo último. Vencido en 31 de Mayo el término fijado para recibir composiciones en solicitud del premio ofrecido, fueron veinte y nueve las presentadas, y sus lemas se anunciaron en la *Gaceta* de 2 de Junio. Examinadas primero por una Comisión, opinó ésta que solamente cinco merecían relativamente la calificación de notables, y á ellas fué agregada otra, á petición de un Académico; todas habian estado sobre la mesa para que de ellas se enterasen los demás; leídas en 9 de Junio las que á juicio de la precitada Comisión no tenían condiciones para aspirar al premio, fueron todas ellas una por una desechadas; se procedió acto continuo á la lectura de las seis calificadas de preferentes, acordándose que la sesión se prorogase hasta la terminación de este asunto. Se leyeron los artículos del Reglamento referentes á votaciones como la que iba á verificarse, y asimismo las condiciones del programa. Votaron en la forma prevenida los diez y ocho Académicos presentes, y del escrutinio apareció haber obtenido ocho votos una de las seis composiciones, y ninguno las restantes. No hubo, pues, lugar á premio, y este resultado, previa consulta al Ministerio, se anunció en la *Gaceta* de 6 de Agosto.

Concurso ordinario. Para él se habian señalado, y con repetición anunciado, dos temas diferentes: primero, *una novela original, no histórica, de costumbres españolas contemporáneas*; segundo, *un ensayo histórico, etimológico, filológico sobre los apellidos castellanos desde el siglo x hasta nuestra edad*. Con el último día de 1868 espiró el plazo que se prefijó para recibir los manuscritos con que los opositores aspirasen á los premios ofrecidos. Sólo dos han disputado el referente á apellidos; pero, como era de esperar, atendiendo al atractivo de una cantidad bastante mayor que la ordinariamente prometida en casos semejantes, y á la erró-

nea persuasion en que no pocos principiantes viven de ser fácil trabajo la composicion de una novela, nada ménos que veinte y cinco fueron las exhibidas, y con la circunstancia de tener más de un tomo la mayor parte de ellas. Á la Comision examinadora era forzoso ocupar mucho tiempo en este improbo trabajo, desempeñado primero por cada uno de sus individuos, y luego en las várias conferencias que juntos celebraron. Así no es de extrañar que hasta la sesion de 27 de Abril no pudiese dicha Comision presentar á la Academia su dictámen, y áun así no completo, pues hubo de ampliarle más adelante. Entre tanto, por la Corporacion reunida, y por sus miembros en particular, se procedió desde luego á reiterar los estudios de la Comision para confirmar ó modificar su juicio, y para que el fallo definitivo se pronunciase en su día con la necesaria madurez. Á este efecto, y sin perjuicio de sus habituales tareas, acordó tener frecuentes reuniones extraordinarias, continuó reuniéndose hasta 15 de Julio, y áun así hubo de dejar pendiente hasta despues de vacaciones la lectura de algunas de las obras mencionadas, quedando concluida esta formalidad, respecto del primer asunto propuesto para el certámen, el día 23 de Octubre último, y las votaciones correspondientes se verificaron en la junta de 30 del propio mes, advirtiéndolo que á solicitud de los interesados fueron retiradas del concurso las novelas tituladas *La eterna idolatría* y *Ojo por ojo*, á cuyos autores, habiendo ántes acreditado que lo son, se devolvieron sus respectivos manuscritos.

Los escrutinios no dieron por resultado haber obtenido mayoría absoluta de votos, ni para el premio ni para el *accessit*, ninguna de las obras sometidas al fallo de la Academia. Reconociendo ésta, sin embargo, en algunas de ellas mérito suficiente para agraciarlas con mencion honorífica, acordó concederla á tres, cuyos títulos son: *La calle de la Amargura*, *El rostro y la condicion*, y *Corte y Cortijo*. Prévio el beneplácito de los agraciados, y probada en debida forma su personalidad, se resolvió hacer constar sus nombres en

esta Memoria, y dirigirles la oportuna invitacion para asistir á la presente solemnidad. De dos de las novelas que acabo de citar, á saber, *La calle de la Amargura* y *El rostro y la condicion*, es autor el Sr. D. Manuel Juan Diana, y de la titulada *Corte y Cortijo*, el Sr. D. Antonio Hurtado.

Respecto del estudio sobre apellidos castellanos, una vez leídas y examinadas en plena Academia las dos memorias á él referentes, opinó la Academia, atendidas la índole é importancia del tema, que en esta parte convenia ampliar el término prescrito, y al efecto adoptó la fórmula siguiente: «No habiendo llenado las memorias sobre apellidos castellanos, presentadas al concurso del presente año, todas las condiciones de erudicion y crítica que requieren trabajos de esta naturaleza, la Academia prorroga el plazo hasta 31 de Diciembre de 1870, á fin de que, tanto los opositores que ya han escrito sobre dicho asunto, como otros nuevos, puedan optar al premio ofrecido.»

CONCURSO PARA EL AÑO DE 1871.

Con el prorogado en virtud del predicho acuerdo serán tres los temas del certámen, á saber:

PRIMERO. *Un estudio histórico, etimológico, filológico sobre los apellidos castellanos desde el siglo x hasta nuestra edad, y sus condiciones las mismas que se anunciaron en la Gaceta de Madrid de 1.º de Octubre de 1867.*

SEGUNDO. *Catálogo razonado de voces ibéricas y latinas, usadas entre los muzárabes y que consten en documentos fehacientes, precedido de un estudio sobre el dialecto hispano-muzárabe.* No se fija término para la presentacion de trabajos sobre esta parte del certámen; y en habiéndolos que reúnan la exactitud, riqueza de datos y esmero apetecibles, se hará la adjudicacion del premio, y se proclamará el nombre del autor laureado en la subsiguiente junta pública anual.

TERCERO. *Un esmerado estudio biográfico de cualquiera de nuestros más esclarecidos escritores de los siglos XVI y XVII, donde, con la novedad, autenticidad y abundancia de las noticias, compitan la gala y la pureza del estilo.* El término para recibir obras relativas á este tercer tema será el día 31 de Diciembre de 1870; pero si hasta entónces no se presentase ninguna, ó las presentadas careciesen de las condiciones del programa, la Academia prorogará por un año más el referido plazo.

El premio para cada uno de los temas segundo y tercero será una medalla de oro, de peso de dos onzas, con la empresa de la Academia, diez mil reales vellon, y quinientos ejemplares de la obra respectiva, habiendo de constar de mil las ediciones que de una y otra hará la Corporacion á sus expensas.

APÉNDICE.

LIBROS ADQUIRIDOS

POR DIVERSOS CONCEPTOS

DURANTE EL AÑO ACADÉMICO DE 1868 Á 1869.

DONATIVOS.

DE SEÑORES ACADÉMICOS DE NÚMERO.

Excmo. Sr. D. Eugenio de Ochoa.—Obras completas de P. Virgilio Maron, traducidas al castellano.

Ilmo. Sr. D. Juan Valera.—Traducción de la obra titulada Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia, por D. Adolfo Federico de Schak.—Tomos I y II.

DE CORRESPONDIENTES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS.

Sr. D. Jerónimo Borao.—Historia de la Universidad de Zaragoza.

Sr. D. Antonio Martín Gamero.—Recuerdos de Toledo, sacados de las obras de Miguel de Cervantes Saavedra.

Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Leon Bendicho.—Los Argonautas, poema de C. Valerio Flacco, traducido al castellano.—Tres tomos.

D. Alfredo Germond de Lavigne.—Historia del gran Tacaño, traducida al francés.

D. Ricardo Ovidio Limardo.—Manual de la legislación romana.

D. V. Alexandrescu Urechia.—Dicționarul romano-francescu de Raoul de Pontbriant.

—Alexandru Lapusnenu. Drama de Dimitrie Bolintineanu.

- Statutele societății transilvania pentru ajutoriul studentilor romani din Transilvania și partile ei.
- Actele și solemnitatea oficială și neoficială a inaugurării societății literară română culese.
- Buletinul instrucțiunii publice. Anul I. August, 1865; August, 1866.
- Tesaurus de monumente istorice pentru România, de A. Papin Ilarianu. — Tres tomos.
- L'Église du monastère épiscopal de Kurtea d'Argis en Valachie de Louis Reissenberger.
- Notice sur la Roumanie, principalement au point de vue de son économie rurale, industrielle et commerciale.

DEL GOBIERNO.

- Ministerio de Estado.*— Historia de la Tierra Santa, por D. M. R. S.
- Elementos del derecho internacional, por D. José María Pando.
- Tratados de paz y de comercio, por D. José del Cantillo.
- El intérprete chino, por D. José de Aguilar.
- Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 á 1614, por D. Luis Cabrera de Córdoba.
- Dirección general de Instrucción pública.*— Anuario de la instrucción pública para el año académico de 1867 á 1868.
- Junta general de Estadística.*— Censo de la ganadería española según el recuento de 1865.
- Dirección general de Agricultura.*— Descripción geológica-minera de las provincias de Murcia y Albacete, por D. Federico Botella.
- Diputación provincial de Burgos.*— Estación meteorológica de Burgos. Resultados de las observaciones del año 1867.

DE ACADEMIAS Y CORPORACIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS.

- Academia de la Historia.*— Historia crítica de los falsos cronicones, por D. José Godoy Alcántara.
- Discursos leídos en la recepción pública del Excmo. Sr. Marqués de Molins.
- Academia de Nobles Artes de San Fernando.*— Resumen de sus actas y tareas durante el año académico de 1867 á 1868, leído en sesión pública por el Secretario general Excmo. Sr. D. Eugenio de la Cámara.
- Pablo de Céspedes, por D. Francisco María Tubino. Obra premiada por voto unánime de la Academia.
- Discursos leídos en la recepción pública del Académico Sr. D. Eduardo Fernandez Pescador.
- Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales.*— Revista de los progresos

- de las ciencias exactas, físicas y naturales.—Tomo XVIII, números iv al viii.
- Memorias.—Tomo vi.
- Discursos leídos en la recepción pública del Académico Sr. D. Ildefonso Sierra y Orantes.
- Discursos leídos en la recepción pública del Académico Sr. D. Eduardo Saavedra.
- Discursos leídos en la recepción pública del Académico Sr. D. Luis de la Escosura.
- Academia de Ciencias morales y políticas.*—Discursos leídos en la recepción pública del Académico Sr. D. Juan Antonio Andonaegui.
- Discursos leídos en la recepción pública del Académico Ilmo. Sr. D. José Lorenzo Figueroa.
- Academia de Medicina.*—Reglamento.
- Informes y acuerdos del concurso de 1868.
- Resumen de las actas del año 1868, leído en la sesión inaugural de 1869, por el Secretario Doctor D. Matías Nieto y Serrano.
- Sociedad Económica Matritense.*—Resumen de las acciones virtuosas premiadas por la misma en sesión pública de 27 de Junio de 1868.
- Resumen de sus actas y tareas en el año 1868, leído en la sesión pública de 16 de Enero de 1869, por el Secretario general D. Juan de Tró y Ortolano.
- Extracto del expediente formado para la supresión del impuesto sobre las sucesiones directas, y desaparición ó modificación del derecho que pesa sobre las transmisiones ordinarias de dominio.
- Universidad Central.*—Discurso que en la apertura de los estudios leyó el nuevo Rector Dr. D. Fernando de Castro.
- Revista de la Universidad.—Número viii.
- Universidad de Salamanca.*—Discursos leídos en la recepción del Catedrático Dr. D. Didio Gonzalez Ibarra Cachupin.
- Discursos leídos en el acto público que celebró la Universidad para solemnizar la inauguración de la estatua de Fr. Luis de Leon, en 27 de Abril de 1869, por los doctores D. Fermin Hernandez Iglesias y D. Modesto Falcon.
- Observatorio astronómico.*—Observaciones meteorológicas verificadas desde 1.º de Diciembre de 1866 á 30 de Noviembre de 1867.
- Anuario para 1869.
- Biblioteca Nacional.*—Memoria leída por el Director en la sesión pública de 1869.
- Sociedad Hahnemanniana Matritense.*—Discurso leído en sesión de 10 de Abril de 1869, 114.º aniversario del natalicio de Samuel Hahnemann, por D. Bernardo Duvos del Barco.
- Colegio de Farmacéuticos de Madrid.*—Biografía de D. Ramon Ruiz y Gomez,

- leida por D. Juan Gualberto Talegon en el aniversario 131.^o de la fundacion del mismo Colegio.
- Comision provincial de Monumentos de Gerona.*—Biografia de D. Martin Matute.
- Liceo Artistico español.*—Discurso inaugural, pronunciado por el Presidente D. Antonio Poupart de Boisgarnier.
- Caja de Ahorros de Madrid.*—Memoria anual y estados generales de su situacion y operaciones hasta 31 de Diciembre de 1868.
- Instituto americano de Nueva York.*—New chemical nomenclature, by S. D. Tillman.
- Annual report of the Board of Regents.
- Proceedings of the American Academy of arts and sciences.

DE LITERATOS ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS.

- D. Miguel Sanchez.—Felipe II y la liga de 1571 contra el Turco.
- D. Joaquín Rubió y Ors.—Apuntes para la historia de la Sátira.
- D. A. Vizanti.—Discurso sobre la historia de la Rumania, leído al tomar la investidura de Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras.
- D. Francisco M. Tubino.—Estudios prehistóricos.—Cuaderno primero.
- D. J. M. Bassoco.—Cuestion gramatical. De los usos del pronombre Él en sus casos oblicuos sin preposicion.
- D. Fermín Caballero.—Noticias biográficas y bibliográficas del Abate don Lorenzo Hervás.
- D. Ramon Torres Muñoz de Luna.—Estudios químicos sobre economía agrícola en general, y particularmente sobre la importancia de los abonos fosfatados.
- D. Ramon Navarrete.—La fe del siglo XIX.—Entregas 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a
- D. Francisco de Paula Gonzalez.—Memoria leida al Excmo. Sr. Ministro de Fomento sobre las ventajas del método de escritura titulado la Escritura ilustrada.—Cuadernos de este método.
- D. José Rubau.—La póliza de seguros contra incendios, explicada y reducida á la más sencilla expresion, ó sea ántes del seguro, durante el seguro y despues del siniestro.
- Exposicion* dirigida al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, por los Médicos-directores propietarios de establecimientos minero-medicinales, sobre la reforma definitiva de la legislacion balnearia.
- D. Bonifacio Sotos Ochando.—Proyecto de una lengua universal.
- Manual de lengua universal.
- Cartilla de la lengua universal.
- Gramática de la lengua universal.
- Estatutos de la Academia de lengua universal.
- Resúmen de los folletos sobre la lengua universal.

- Résumé analytique d'un projet de langue universelle par Mr. l'Abbé Bonifacio Sotos Ochando, traduit de l'espagnol par Mr. l'Abbé A. M. Touzé.
D. Vicente Serra de Ferrer.—Proyecto de una contribucion económica mutua, tomada en consideracion por la Sociedad Económica Matritense.
D. Nicolas Pardo Pimentel.—Las cajas de ahorros. Datos y observaciones sobre las de París y Madrid.
D. Tomas de Corral y Oña.—Historia de la filosofía médica.—Tomo primero. Introduccion.
D. Juan A. Saco Arce.—Gramática gallega.

OBRAS COMPRADAS.

- Antigüedades prehistóricas de Andalucía, por D. Manuel de Góngora y Martínez.
Revue de l'instruction publique en France et les pays étrangers.—Tomo I al XX.
Descripción general de las monedas hispano-cristianas, desde la invasion de los Árabes, por Alois Heiss.—Tomo II.
Van-Book to the popular, poetical and dramatic literature of Great Britain from the invention of printing to the restoration, by W. Carew Hazlitt.
Historia de la literatura española, por M. G. Ticknor, traducida al castellano con adiciones y notas críticas, por D. Pascual de Gayángos y don Enrique Vedia.—Cuatro tomos.
Cinco cartas político-literarias de D. Diego Sarmiento de Acuña, Embajador á la corte de Inglaterra. Publicalas la Sociedad de Bibliófilos españoles.

SUSCRIPCIONES.

- Crónica general de España.—Entregas 150-219.
Monumentos arquitectónicos de España.—Cuaderno 35.
Historia de la Sociedad Económica Matritense.—Entregas 39 y 40 del texto, y 35 y 36 de láminas.
El Arte en España.—Números 102-105.
Biografía general eclesiástica.—Tomos XXVIII, XXIX y XXX.
Revista de España.—Números 9-31.

Revue des deux mondes.— Janvier de 1868 à Septembre de 1869.
Journal des savants.— Avril de 1868 à Septembre de 1869.
Revue britannique.— Janvier de 1868 à Septembre de 1869.
Études religieuses, historiques et littéraires, par des pères de la Compagnie de Jésus.— Janvier de 1868 à Septembre de 1869.
Revue moderne.— Juillet de 1868 à Septembre de 1869.
Diccionario general de política y administracion, por D. Estanislao Suarez Inclán y D. Francisco Barca.— Entregas 1-50.
Los conocimientos útiles; semanario enciclopédico popular.— Tomos I y II.— Tomo III.— Entregas 1.^a-19.^a
Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista, por D. Antonio Pirala.— Cuadernos 1-13.

Madrid, 30 de Setiembre de 1869.

El Bibliotecario perpétuo,

ANTONIO FERRER DEL RÍO.



SUSCRIPCIONES

Crónica general de España.— Entregas 180-210.
Monumentos arqueológicos de España.— Cuadernos 35.
Historia de la Sociedad Económica Matritense.— Entregas 39 y 40 del tomo I y 30 y 32 de la misma.
El Arte en España.— Números 103-105.
Biografía general eclesiástica.— Tomos XXIII, XXIV y XXV.
Historia de España.— Números 3-34.